Otros pasivos

OTROS PASIVOS

ACREEDORES

Su importe es de 499.832.163,47 euros frente a los 347.627.086,00 euros del ejercicio anterior. Su composición es la siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-21	Saldo 31-12-22	Variación
41&& -Acreed. Presupuest. Pdtes. de pago	50.478.313,53	164.227.847,42	113.749.533,89
402& - Resultas gastos años anteriores	74.804,17	74.804,17	0,00
4130 – Acreed pendtes. de aplicar al presupt	32.043.029,48	41.695.252,06	9.652.222,58
4200 - Acr. dev.ingresos (saldos acreed.)	63.656,96	28.161,79	-35.495,17
43&& -Deud. tributarios (saldos acreedores)	94.715.768,09	144.873.182,99	50.157.414,90
4199/456/4661 – Acr. Rec. otros Entes Púb.	9.165.800,97	11.347.816,12	2.182.015,15
47&& -Entidades públicas acreedoras	4.795.732,75	4.974.346,45	178.613,70
56&& - Fianzas y depósitos recibidos	7.363.415,69	7.327.121,40	-36.294,29
414/554/556 -Otros acreedores	148.926.564,36	125.283.631,07	-23.642.933,29
Total	**347.627.086,00**	**499.832.163,47**	**152.205.077,47**

En el ejercicio 2022 aumenta 152,21 millones de euros el saldo de la cuenta acreedores, aumentando en las principales masas con excepción de los Acreedores por Fianzas y Depósitos recibidos, que disminuyen en 36 miles de euros y Acreedores por devolución de ingresos, que disminuyen en 35 miles de euros.

El saldo acreedor de deudores tributarios, se corresponde con devoluciones de ingreso aprobadas en gestión tributaria, minoradas de los derechos liquidados en el ejercicio y pendientes de ordenación del pago; con relación a su origen por tipos de impuestos, los deudores tributarios con saldos acreedores más significativos son los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-21	Saldo 31-12-22
Impuesto sobre el valor añadido	77.441.304,58	103.216.795,57
Impuesto sobre sociedades	12.080.315,32	35.984.856,68
Impuesto sobre la renta	3.760.010,79	3.956.824,26
Impuestos especiales	848.342,50	1.219.480,33

Dentro de los acreedores pendientes de aplicar al presupuesto (cuenta 4130) existen cuatro tipos diferentes, cuya distribución y movimientos durante el año 2022 han sido los siguientes:

CÓDIGO/CUENTA	SALDO ACREEDOR EJERC. ANT.	DEBE	HABER	SALDO ACREEDOR ACTUAL
413* (MM) Acreed. Pdtes. de Aplicar al Ppto.	3.250.826,30	566.784.303,94	569.361.567,44	5.828.089,80
413* (RF) Acreed. Pdtes. de Aplicar al Ppto	8.535.915,37	633.078.443,94	632.640.176,19	8.097.647,62
413* (SB) Acreed. Pdtes. de Aplicar al Ppto	20.014.241,22	144.267.814,08	151.576.510,81	27.322.937,95
413* (PIL) Acreed. Pdtes. de Aplicar al Ppto	224.907,11	21.743.007,51	21.964.677,09	446.576,69

Los acreedores que surgen del gasto sanitario por existencias y suministros (modulo MM), que no se han imputado a la liquidación presupuestaria de 2022, ascienden a 5.828.089,80 euros, aumentando considerablemente respecto al ejercicio 2021. La variación asciende a 2.577.263,50euros. El soporte de este saldo se corresponde con el módulo de gestión de materiales (SAP GE'21), mediante el cual se controla la recepción y consumo de mercancías y servicios. Este módulo está implantado en los organismos autónomos Servicio Navarro de Salud e Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral.

El Registro de Facturas implantado en el ejercicio 2014, ha permitido reflejar facturas pendientes de aplicar al presupuesto por importe de 8.097.647,62 euros, disminuyendo en 438.267,75 euros respecto al ejercicio 2021. El soporte de dichos saldos se encuentra en la relación de facturas anotadas en el Registro de Facturas y pendientes de aplicar al presupuesto.

Durante el ejercicio 2019, se implantó a través de la aplicación Extr@ la contabilización de anticipos y justificación pendientes de aplicar en subvenciones. Estas últimas se contabilizan en el grupo de cuentas 413, dejando un saldo al cierre del ejercicio 2022 de 27.322.937,95 euros., lo que supone un incremento de 7.308.696,73 euros con respecto al ejercicio 2021.

Por último, la cuenta que recoge las subvenciones pendientes de liquidar correspondientes al P.I.L. recoge un saldo al cierre del ejercicio de 446.576,69€, lo que supone un incremento de 221.669,58 euros respecto al ejercicio anterior.

Aunque no tiene reflejo en las cuentas de balance, en el sistema tributario, se gestiona el concepto de I.V.A. Global. Dicho concepto recoge aquellas declaraciones con resultado favorable al contribuyente, cuya compensación o devolución no ha sido solicitada por el mismo. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 79.820.965 euros.